

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO: “ELABORACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES-CAPA DIGITAL DEL PROYECTO ASÓMBRATE EN EL CAMINO”, INCLUIDO EN EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA “TIERRA ESTELLA MAITIA-ABRAZA NUESTRA TIERRA”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.**

**EXPTE. 15/2025**

## **ACTA Nº 2**

### **APERTURA, VALORACIÓN DEL SOBRE Nº2 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Siendo las 9 horas del día 15 de octubre de 2025, se reúne en la sede de la Asociación TEDER, la Mesa de Contratación, compuesta por las siguientes personas:

Presidenta: Dña. María Carmen Puerta Extremera, Presidenta de la Asociación TEDER.

Vocales:

- D. Iñigo Nagore Ferrer, Gerente de la Asociación TEDER.

- Secretaria: Dña. Imelda Ruiz de Larramendi Ruiz de Galarreta, Licenciada en Derecho y técnica de la Asociación TEDER.

Se procede a la apertura del SOBRE Nº 2 “Criterios a valorar mediante fórmulas” con el siguiente resultado y puntuación tras la aplicación de las fórmulas previstas en el pliego:

	<b>Oferta económica (máx. 90 puntos)</b>	<b>Criterios sociales (máx. 10 puntos)</b>	<b>TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE Nº 2</b>
<b>SANDRA URRA URDIAIN</b>	88,17 puntos (24.650 €)	0 puntos	<b>88,17 puntos</b>
<b>OLAIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ</b>	90 puntos (24.150 €)	0 puntos	<b>90 puntos</b>

Considerando lo anterior, la puntuación total resultante ha sido:

	<b>Oferta económica (máx. 90 puntos)</b>	<b>Criterios sociales (máx. 10 puntos)</b>	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>
<b>SANDRA URRA URDIAIN</b>	88,17 puntos (24.650 €)	0 puntos	<b>88,17 puntos</b>
<b>OLAIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ</b>	90 puntos (24.150 €)	0 puntos	<b>90 puntos</b>

A la vista de lo actuado se acuerda, prestando conformidad a su contenido, proponer como adjudicataria del contrato **“ELABORACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES-CAPA DIGITAL DEL PROYECTO ASÓMBRATE EN EL CAMINO”**, a Dña. **OLAIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ** por la cantidad de **VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS - 24.150 euros (IVA EXCLUIDO), VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS-29.221,50 euros (IVA INCLUIDO)**.

A tal efecto, procederá requerir a la profesional propuesta para que aporte la documentación que se cita en la base decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a los efectos de que sea definitiva la presente propuesta de adjudicación.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 10 horas se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

Firmado: